



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 124498
CUI : 11001020400020220116600
HERNÁN DARÍO y JORGE EDUARDO HOYOS VARGAS

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 13 de junio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaria y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 07 de junio de 2022 emitido por el señor Magistrado **LUIS ANTONIO HERNANDES BARBOSA** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **HERNÁN DARÍO y JORGE EDUARDO HOYOS VARGAS**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal, radicado con número 680016000159202002866. en especial a JONATHAN FERNEY MORENO PEÑALOZA (victima) y su apoderado. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal005lh@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co